

ACTA DE RECIBO DE DOCUMENTOS SUBSANABLES DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.027 de 2019

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE POPAYAN, CALDONO, TOTORO, PURACE Y PIAMONTE

1. ANTECEDENTES:

El día 29 de agosto de 2019, la Entidad público el informe de evaluación jurídica de las ofertas presentadas en la solicitud formal No: 027 de 2019, en donde el oferente ECHEVERRY PEREZ LTDA, tenía la facultad para subsanar los requisitos habilitantes de la propuesta y que no otorgan puntaje, siendo el siguiente:

REQUISITOS	ECHEVERRY PEREZ LTDA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	NO CUMPLE

El día 30 de agosto de 2019, mediante Oficio No. 1632 de fecha 30 de agosto a las 2:08 P.M, el oferente ECHEVERRY PEREZ LTDA, subsana los documentos requeridos en el informe de evaluación publicado el pasado 29 de agosto de 2019, allegando copia de los contratos No. 20171800005257 celebrado entre ECHEVERRY PEREZ LTDA y el Municipio de Popayán, y Contrato No. 56 de 2019, celebrado con el Colegio Mayor del Cauca, ambos con su respectiva acta de liquidación, cumpliendo así con lo exigido en la solicitud formal de ofertas No. 027 de 2015, dado lo anterior, cumple con los aspecto jurídicos, de experiencia, técnicos y económicos ajustados a las necesidades de la E.S.E. POPAYAN; obteniendo la siguiente puntuación:

CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	EVALUACION O PUNTAJE	ECHEVERRY PEREZ
JURIDICOS	DOCUMENTACIÓN JURIDICA	CUMPLE- NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE- NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	35 PUNTOS	35 PUNTOS
ECONOMICO	VERIFICACION	65 PUNTOS	65 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	100 PUNTOS

En razón a lo anterior en la condición de EVALUADORES de esta invitación; recomendamos la contratación de la firma ECHEVERRY PEREZ LTDA, con Representante Legal ANA MARIA GUINAND ROBLEDO y NIT 800067825-1, para **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE POPAYAN, CALDONO, TOTORO, PURACE Y PIAMONTE**

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 30 días del mes de agosto de 2019.

E. J. Trujillo G.
EIDER J. TRUJILLO GUZMAN
P.U Área Administrativa
A.D.F Resolución 128 de 2019
Evaluador Económico

Sandra Abadía Coronado
SANDRA ABADIA CORONADO
Abogada Contratista- Subproceso de Contratación
Apoyo- Evaluación Jurídica.

Stella Potes Satizabal
STELLA POTES SATIZABAL
P.U Punto de Atención Caldono
Evaluador Técnico

S. Alicia Lugo Gutiérrez
S. ALICIA LUGO GUTIÉRREZ.
Proceso Jurídico.
Evaluación Jurídica